

Nombre del trámite

Pensión de invalidez

En qué consiste...

Una persona tendrá derecho al reconocimiento de la pensión de invalidez cuando sea declarado inválido, esto es haber perdido el 50% o más de su capacidad laboral por cualquier causa de origen no profesional y cumplir con el mínimo de semanas exigidas.

Pasos a seguir...

1. Descargar los formatos: Formato solicitud de prestaciones económicas, Formato información EPS, Formato Cuenta Pago o reclamarlos en cualquier Punto de Atención Colpensiones a nivel nacional.
2. Presentar el documento de identificación original en cualquier Punto de Atención Colpensiones a nivel nacional y recibir asesoría para proceder a la radicación de documentos.
3. Radicar los formatos debidamente diligenciados, anexando los documentos requeridos en los Puntos de Atención Colpensiones a nivel nacional.
4. Presentar aclaraciones o correcciones en caso que sean requeridas, en los Puntos de Atención Colpensiones a nivel nacional.
5. Notificarse del acto administrativo en cualquier Punto de Atención Colpensiones a nivel nacional o por medios electrónicos previa autorización.
6. Efectuar el cobro de la prestación si hay lugar a ello.

Documentos requeridos

Tipo	Descripción	Atributo	Entidad
Formulario diligenciado	Formato solicitud de prestaciones económicas.	Original	Administrador a Colombiana de Pensiones
Otros	Dictamen médico laboral emitido por el área de Medicina Laboral de Colpensiones, que determine en primera oportunidad la pérdida de capacidad laboral y califique el grado de invalidez y el origen de la contingencia. En caso de que el interesado no esté de acuerdo con la calificación deberá	Original	Otros

	manifiestar su inconformidad dentro de los diez (10) días siguientes y la entidad deberá remitirlo a la Junta Regional de Calificación de Invalidez dentro de los cinco (5) días siguientes, cuya decisión podrá ser apelada ante la Junta Nacional de Calificación de Invalidez con la manifestación de la conformidad del mismo, respecto de la incapacidad que afecta al solicitante inválido. En el evento de existir inconformidad con el Dictamen proferido por el área de Medicina Laboral de Colpensiones, se deberá anexar el Dictamen emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez en firme o el dictamen de la Junta Nacional de Calificación debidamente ejecutoriado.		
Certificado/ Licencia	Formato información EPS.	Original	EPS
Certificado/ Licencia	Certificado de residencia expedido por el consulado y certificación bancaria en la cual conste nombre del banco, nombre del titular, número, tipo y estado de la cuenta. El código ABA, SWIFT y/o CHIP - Identificador bancario a nivel mundial. (En caso de ser colombiano residente en el exterior).	Original	Consulado
Formulario diligenciado	Formato Cuenta Pago.	Original	Administradora Colombiana de Pensiones
Otros	Poder debidamente conferido, cédula de ciudadanía del apoderado y de quien otorga poder; ampliada al 150% del tamaño original y tarjeta profesional del abogado. (En el caso en que la solicitud sea realizada por intermedio de apoderado)	Original y Copia	Otros
Otros	Si es tercero autorizado, carta de autorización con las facultades específicas, cédula de ciudadanía del autorizado y de quien la otorga; ampliada al 150% del tamaño original. Si es curador, sentencia de interdicción debidamente ejecutoriada junto con constancia de discernimiento del cargo, aceptación	Original y Copia	Otros

	del mismo y posesión por parte del curador o representante legal del beneficiario.		
Otros	Carta de autorización con las facultades específicas, cédula de ciudadanía del representante de la empresa y del afiliado; ampliada al 150% del tamaño original y certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses. (En el caso en que la solicitud sea realizada por intermedio de empleador privado). Acto administrativo en que designe la representación legal y el acta de posesión del representante legal (En el caso en que la solicitud sea realizada por intermedio de empleador público)	Original y Copia	Otros
Formulario diligenciado	Formato declaración de no pensión, Formato 1 Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Certificado de información Laboral, Formato 2 Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Certificación de salario base (Opcional), Formato 3B Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Certificación de salarios mes a mes con factores salariales y Acto administrativo de nombramiento de la(s) persona(s) responsable(s) de expedir certificado(s) de tiempo de servicio y salarios junto con el acta de posesión del cargo. (En caso de ser Servidor Público)	Original	